



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/WG/5 — NI/09
21/05/17

Quinta Reunión del Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG/5)
Puerto España, Trinidad y Tabago, 22-26 de mayo de 2017

Cuestión 3

del Orden del Día: **Implementación de Asuntos de Navegación Aérea**
3.1 Desarrollos mundiales/regionales de navegación aérea

DESARROLLOS DE LA QUINTA EDICIÓN DEL PLAN MUNDIAL DE NAVEGACIÓN AÉREA (GANP)

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Mundial de Navegación Aérea (GANP) explora la necesidad de que la planificación de la aviación esté más integrada a niveles regional y estatal y se examinan las soluciones que se requieren al introducir la estrategia basada en el consenso para la modernización de la ingeniería de los Sistemas de mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU).

<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Protección del medio ambiente
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Plan de Implementación de Navegación Aérea Basado en la Performance para las Regiones NAM/CAR (RPBANIP) ver. 3.1• Quinta Edición del Plan de Navegación Aérea (GANP) Doc 9750• Mejoras por Bloques del Sistema de Aviación (ASBU)• El marco para la armonización global emitido en julio de 2016

1. Introducción

1.1 La 12ª Conferencia de Navegación Aérea (AN-CONF/12) acordó la Recomendación 6/1 [*Marco regional de performance - metodologías y herramientas de planificación*] en relación con la alineación de los Planes regionales de navegación aérea (ANP) con la Cuarta Edición del *Plan Mundial de Navegación Aérea* (GANP). (Doc 9750 Quinta Edición): <https://www.icao.int/airnavigation/Pages/GANP-Resources.aspx>.

1.2 La OACI reconoció que el Plan de Implementación de Navegación Aérea Basado en la Performance para las Regiones NAM/CAR (RPBANIP) aún se necesita y representa un enlace entre, por un lado, las disposiciones mundiales en las Normas y métodos recomendados (SARPS) de la OACI y el GANP, y por otro lado, los planes nacionales de los Estados y su implementación actual. En este sentido se considera lo siguiente:

- a) hasta ahora el RPBANIP ha sido desarrollado para establecer, en detalle, los requerimientos para la navegación aérea internacional en la región. También contenía la planeación y material guía. Se hace notar que el monitoreo del estado de implementación de las instalaciones de navegación aérea y los servicios es parte del alcance y los objetivos del RPBANIP actual;
- b) con base en la *Recomendación 1/2* de la AN-Conf/12 y considerando los nuevos desarrollos relacionados con el enfoque basado en la performance, la metodología ASBU, etc., se acordó que el ANP debería también incluir elementos relacionados con el monitoreo del estado de implementación, por lo menos relacionado con los módulos ASBU;
- c) una separación clara entre los requerimientos mandatorios y los escenarios de implementación opcionales/selectivos o preferibles basados en la metodología ASBU debería ser incluida en el RPBANIP; y
- d) la necesidad de identificar los elementos incluidos en el RPBANIP actual que ya no son necesarios.

2. Discusión

2.1 Los propósitos del RPBANIP son los siguientes:

- Proporciona orientación para la planificación y aplicación de los sistemas de navegación aérea en un área determinada, de conformidad con el marco de planificación mundial acordado. Fue desarrollado para satisfacer las necesidades de áreas específicas cubiertas por las disposiciones mundiales. El desarrollo y mantenimiento de la ANP es realizado por GREPECAS
- Contiene disposiciones que los Estados puede seguir en la programación de disposiciones de sus instalaciones y servicios de navegación aérea
- Apoya al enfoque basado en la performance para planear la medida adoptada por la OACI para medir los esfuerzos de los Estados en la implementación de los requerimientos acordados

2.2 La información del RPBANIP relacionada con la navegación aérea es dinámica o flexible y contiene elementos relacionados con:

- Asignación de responsabilidades
- Requerimientos mandatorios
- Requerimientos adicionales específicos a los Estados NACC

Nota: ejemplo de algunos elementos:

- ATFM y flujos de tráfico principales
- Rutas PBN y procedimientos de terminal
- Servicios meteorológicos
- Códigos de Radar secundario de vigilancia (SSR)
- Códigos de cinco letras

- AIM/IM hacia el SWIM

2.3 Los elementos del plan prueban la implementación de la planeación para la navegación aérea que incluyen a AGA, AIM, CNS, ATM, MET, y su modernización tomando en cuenta los programas emergentes, tal y como los ASBU y la tecnología asociada de mapas de ruta descritos en la Quinta Edición del GANP (Doc 9750).

2.4 De acuerdo con la estructura, formato y el contenido del RPBANIP, apoya la implementación de los elementos ASBU de la OACI.